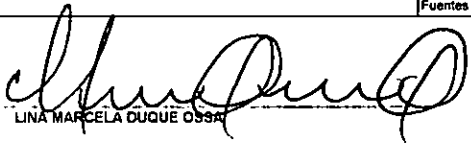
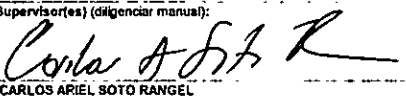


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
	FECHA: 06-07-2019	VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LINA MARCELA DUQUE OSSA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 1.093.213.602		CONTRATO No. 301-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PEREIRA-GT EJE CAFETERO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		*Se promovió y garantizó la atención de las PPRS objeto de atención. En total se recibieron 24 personas. A la fecha se encuentran: Atendidos 14, Programados para atención 7, No contactados 3. (Inactivos). Acciones realizadas: 1- Se realizó verificación de datos de contacto y se efectuaron llamadas, envío de mensajes de whatsapp con el fin de contactar al total de personas asignadas. 2- Contacto permanente con la Asesora de Ruta para socializar los casos que presentaban dificultades para el contacto y otras particularidades, con el fin de recibir instrucciones al respecto. 3- Se envió correo electrónico a la Asesora de Ruta para solicitar la revisión de tres casos de PPRs para valorar posible terminación de la ruta. Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		*Se realizaron las siguientes actividades para el cumplimiento de la obligación. 1- Planes de trabajo (en elaboración): 7 2- Planes de trabajo (en ejecución): 15 3- Se aplicaron 3 instrumentos de habitat. 4- Se aplicaron 11 encuestas de acompañamiento post. 5- Se envió formato de gestión post para los casos que no se registraron en el SIR. Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		*Durante el mes de Junio no se adelantaron actividades en esta obligación. En el momento se cuenta con 7 planes de trabajo en elaboración para concertar durante el mes de Julio. Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		*Se hizo seguimiento a 15 planes de trabajo que se encuentran en ejecución y seguimiento a 33 acuerdos en total. *Se realizó gestión para cierre de FPT de Diana Gutierrez. (07/2019) Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		*Se llevó a cabo entrega de oficios en instituciones para garantizar su participación en la Feria de Vivenda para la convocatoria para la Feria de Vivenda. (15/06/2019). *Se acompañó y apoyó la ejecución de la Feria de Vivenda (15/06/2019). *Se realizó búsqueda activa de instituciones externas y convocatoria de las mismas al almuerzo con actores externos. (07/2019). *Se acompañó y apoyó la realización del almuerzo con actores externos (26/07/2019) Fuentes de verificación: Correo, oficios, Acta y Estado de asistencia.	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		*Respecto al acceso de la población a entidades de diferentes sectores durante este mes se adelantaron las siguientes acciones: 1- Se hicieron los reportes para FA de las siguientes Instituciones Educativas: Pablo Serrío, Malabar, Alexandre Peñón, Kennedy y La Juiza. En el seguimiento se identificó que los PPRS vinculados a FA se caracterizan por cumplir sus compromisos académicos y obtener un desempeño destacado respecto al grupo. 2- Se aplicó a la oferta de vivienda de la Alcaldía de Pereira de la PPR Natalia Corderon al proyecto Santa Clara (04/06/2019) 3- Se gestionó la entrega de un apoyo alimentario a la PPR Jerro Sarria (06/2019). 4- Se solicitó el listado censal de 6 PPRS para la afiliación a Salud. 5- Se participó en el Comité de Prevención, protección y Garantías de No repetición. (19/06/2019). 6- Se acompañó en visita al SENA el taller sobre emprendimiento y fortalecimiento como gestión para la consecución de la meta con dicha entidad (18/06/2019). 7- Se realizó inscripción en curso de sistemas en el SENA de 3 PPRS y 1 PPR para el curso de Alturas, como gestión para la consecución de la meta con dicha entidad (06/2019) Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente		*Se realizó preparación a través de atenciones individuales para presentar ante el comité BIE unidad de negocio de Diana Gutierrez (06/2019). *En el marco de las acciones para gestión de empleo de las PPRS se acompañó el desarrollo de los 3 talleres que dictó el SENA en ruta de empleabilidad para la población. *La población de PPRS se encuentra distribuida de la siguiente forma (formal: 4, independiente:3, informal: 4, caso de seguridad: 2, ama de casa: 5) *Se vinculó una PPR a empleo formal en Gerencia. Fuentes de verificación: Correo electrónico.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		*Acompañamiento al proceso de un PPR que se encuentre en inactivo pero que cumple requisitos para una culminación, sin embargo, por motivo de su estado actual de calma se envió correo electrónico a la Asesora de Ruta para la valoración de este caso para una posible terminación de la ruta. (20/06/2019) Fuentes de verificación: Correo electrónico.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		*Se asistió a la cita del Liceo Pino Verde para socialización de la propuesta para el fortalecimiento de la Cátedra de Paz en la institución (31/05/2019). *Se asistió a la cita con la IE Manos Unidas para socializar la propuesta para el fortalecimiento de la Cátedra de Paz (13/06/2019). *Se acompañó y apoyó el Taller de Reconciliación en la Cátedra de Paz de la UTP (13/06/2019). *Se acompañó y apoyó la realización del Conversatorio sobre experiencias de paz y reconciliación (20/06/2019). Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA ATENCIÓN SOCIAL</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		<small>CÓDIGO: BS-F-26</small>
			<small>FECHA: 08-02-2019</small> <small>VERSIÓN: V.4</small>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LINA MARCELA DUQUE OSSA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.093.213.802		CONTRATO No. 301-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT) PEREIRA-GT EJE CAFETERO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		*Participación del Comité General establecido por el Coordinador GT. (14/06/2019) Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		*Para el mes de Junio se presenta el informe de Actividades donde se describen las gestiones realizadas en la vigencia. Fuentes de verificación: Informe actividades	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuno, confiable, y veraz		*Se registraron en el SIR atenciones realizadas a los PPRS haciendo uso en la mayoría de los casos del huésped. Fuentes de verificación: SIR, ARPA.	
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		*Se realizó el trámite de los documentos como el diligenciamiento de planillas de asistencia social, según procedimientos y plazos establecidos. *Se entregó planilla FA de las instituciones educativas asignadas. Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato		*Preparación del tema de Rutas de Atención en violencias para el grupo de familia y participación en jornada de capacitación para profesionales reintegradores en las áreas de trabajo (17/06/2019) Fuentes de verificación: Correo electrónico, Actas, Listados de asistencia, Correos.	
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		1-Se programaron las atenciones de los PPRS a través del ARPA. Fuentes de verificación: Correo electrónico, planillas, SIR, ARPA.	
 LINA MARCELA DUQUE OSSA		Visto Bueno Supervisores (diligenciar manual):  NOMBRE(S): CARLOS ARIEL SOTO RANGEL Fecha VoBo: 30/06/2019	
<small>regis</small>			